



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos con domicilio en PATRIOTISMO 711 TORRE B, Colonia SAN JUAN, C.P. 03730, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE AQUELLOS QUE SUSCRIBEN INSTRUMENTOS JURÍDICOS CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO con fundamento en:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 6. ÚLTIMA REFORMA DOF 06/06/2023); CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 7 APARTADO E. ÚLTIMA REFORMA COCDMX (24/11/2023); LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULOS 1, 4, 31 AL 47. DOF (26/01/2017); LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULOS 68, 69, 116 AL 120. ÚLTIMA REFORMA DOF (20-05-2021); LEY GENERAL DE ARCHIVOS, ARTÍCULOS 6, 36 Y 38. ÚLTIMA REFORMA DOF (10-01-2023); LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2, 23 AL 53, 75, 76 Y 77. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX (11/02/2021); LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 21, 24 FRACCIÓN XXIII, 186 AL 191 Y 193. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX (26/02/2021); LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IX, 7 Y 14. GOCDMX (18/11/2020); LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX, 187, 188, 190, 191 AL 195, 198, 199, 203 Y 237. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX (12/06/2019); REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 185 AL 202 TER. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX (15/12/2023); REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN



PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 170 FRACCIÓN VII. GOCDMX 02/01/2019 LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 66 AL 70, 73, 7 Y 95 AL 98. GOCDMX (25/01/2023) CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULO 12, 13 Y 19, . GOF 04/08/202 LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULOS 3, 9, 14 BIS, 14 TER APARTADOS B Y C Y 76 REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULO 55 CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEJORES PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, DICTAMEN Y REGISTRO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LAS DOCUMENTALES NECESARIAS PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LEGITIMIDAD DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES Y/O APODERADOS LEGALES DE LAS PERSONALES MORALES CON QUIENES LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUSCRIBE INSTRUMENTOS JURÍDICOS; LO ANTERIOR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO EN CUESTIÓN, QUE PASARÁ A FORMAR PARTE DE LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS P

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
--------------	-------------------------------



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONDUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS QUE SE COMETAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y RESOLVER CONSECUENTEMENTE SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PEN
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	REVALIDACIÓN QUE DETERMINEN LAS NORMAS LEGALES APLICABLES Y REUNIR IGUALES REQUISITOS QUE LOS PEDIDOS Y CONTRATOS PARA QUE TENGAN EL CARÁCTER DE JUSTIFICANTES.
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PARA RESERVAR LA INFORMACIÓN CUYA DIVULGACIÓN PUEDA PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN UN PROCEDIMIENTO PENAL O EN LAS INVESTIGACIONES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS



PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DE INCONFORMIDAD, PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PO
---	--

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos identificativos	Firma
Datos identificativos	Sexo
Datos académicos	Grado académico
Datos identificativos	Folio nacional (INE)
Datos identificativos	Fotografía
Datos patrimoniales	Bienes inmuebles
Datos identificativos	Numero identificador (OCR) (reverso de la credencial INE)
Datos identificativos	Lugar de nacimiento
Datos laborales	Trayectoria laboral
Datos identificativos	Domicilio
Datos identificativos	Edad
Datos patrimoniales	Servicios contratados
Datos personales de naturaleza pública	Correo electrónico oficial



Datos patrimoniales	Información fiscal
Datos identificativos	Teléfono celular
Datos biométricos	Huella digital
Datos identificativos	Clave de elector (alfa numérico INE)
Datos electrónicos	Código QR (INE)
Datos identificativos	Nombre
Datos identificativos	Fecha de nacimiento
Datos patrimoniales	Ingresos
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos identificativos	Teléfono particular

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 2 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 3 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: No

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Patriotismo 711 Torre B, Colonia San Juan, C.P. 03730, Benito Juárez,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Ciudad de México con número telefónico 5525836927, ext. null y correo transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia>, otros medios:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través medios electrónicos en el siguiente vínculo electrónico <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia> y/o impresos en los formatos que se requirieran al momento de la prestación del servicio.

Fecha de última actualización: **11 Apr 2024**